

**“CENTRO LOGÍSTICO COMPARTIDO ELECTRO-MARCILLA, S.A.”
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Apreciados Accionistas,

El Consejo de Administración de la compañía “CENTRO LOGISTICO COMPARTIDO ELECTRO-MARCILLA, S.A.” (en adelante, la “Compañía”) en fecha 12 de noviembre de 2021, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía que, de conformidad con el artículo 20 bis de los estatutos sociales de la Compañía, se celebrará en primera convocatoria el próximo 15 de diciembre de 2021, a las 10:30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el salón de actos del “Hotel Meliá Castilla”, sito en C. del Poeta Joan Maragall, 43, 28020 Madrid , en la que serán objeto de debate y votación los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Toma de conocimiento de la renuncia de HIDROCANTABRIA, S.L. como Consejero del Consejo de Administración de la Compañía.*
- 2. Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración de la Compañía.*
- 3. Delegación de facultades.*
- 4. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.*

Documentación a disposición de los accionistas y derecho de información

En los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar a los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Representación

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales de la Compañía, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General de accionistas por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial.

Se acompaña a la presente convocatoria modelo proxy o delegación de asistencia para aquellos accionistas que deseen delegar su representación en la Junta.

Voto a distancia

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 bis de los estatutos sociales de la Compañía, los accionistas podrán ejercer el voto en relación con los puntos del Orden del Día de la Junta General de accionistas, a través de medios físicos, telemáticos o a través del área privada dentro de la Web Corporativa, un escrito conteniendo su voto.



ELECTRO-MARCILLA

En el escrito del voto a distancia el accionista deberá manifestar el sentido de su voto separadamente sobre cada uno de los puntos o asuntos comprendidos en el Orden del Día de la Junta. En caso de no hacerlo sobre alguno o algunos se entenderá que se abstiene en relación con ellos.

El depósito o la manifestación de voluntad deberán realizarse con un mínimo de 24 horas de antelación a la hora fijada para el comienzo de la Junta. Hasta ese momento el voto podrá revocarse o modificarse. Transcurrido el mismo, el voto emitido a distancia sólo podrá dejarse sin efecto por la presencia telemática del accionista en la Junta.

Intervenciones y preguntas

Los accionistas y/o representantes que, en ejercicio de sus derechos, pretendan intervenir en la Junta y, en su caso, solicitar informaciones o aclaraciones en relación con los puntos del Orden del Día, manifestarán su intención de hacerlo y se les dará turno para intervenir una vez se finalice la exposición del correspondiente punto del Orden del Día.

Las solicitudes de informaciones o aclaraciones de los accionistas y representantes serán contestadas verbalmente en este o momento o bien, por escrito dentro de los siete (7) días siguientes a su celebración.

Voto

Los accionistas y representantes podrán votar las propuestas de acuerdo correspondientes a los puntos del Orden del Día a través del apartado "Votación" de la intranet de la Página Web Corporativa. Se habilitarán tres opciones "Sí", "No" o "Abstención".

Los resultados se compartirán a todos los accionistas y representantes asistentes a través del sistema de videollamada, que indicará el voto realizado de cada asistente.

Esperando contar con su asistencia, reciba un cordial saludo,

"PRODUCTOS ELÉCTRICOS, S.L."

Don Óscar Cantaré Nueno

"El Presidente"